



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN: NOVENA SESIÓN ORDINARIA	No. DE MINUTA: 09/ORD/2015
	FECHA PROGRAMADA: 10/DICIEMBRE/2015
	FECHA DE REALIZACIÓN: 10/DICIEMBRE/2015
	DURACIÓN DE LA REUNIÓN: 3 HORAS
	HORA DE INICIO: 11:00 HORAS HORA TÉRMINO: 14:00 HORAS
	LUGAR: Palacio de Convenciones

Asistentes	
Lic. Angélica Náñez Rodríguez En su calidad de representante del Ejecutivo del Estado	Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas
Lic. María de la Luz Domínguez Campos En calidad de Secretaria Técnica	Representante del Secretario General de Gobierno
M. en C. Irma Ruth Villafañá Enríquez Vocal	Representante del Secretario de Educación y Cultura
Dip. Eugenia Flores Hernández Vocal	Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros de la LXI Legisladora del Congreso del Estado de Zacatecas
Mtra. Mara Muñoz Galván Vocal	Representante del Procurador General de Justicia del Estado
Dra. Yunuen Mendoza Hernández Vocal	Representante del Director General de Servicios de Salud de Zacatecas
Lic. Jesús Ricardo Rosales Vocal	Representante del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Luz María Rodríguez Luna Vocal	Representante del Subsecretario de las Personas con Discapacidad
Lic. Israel Guerrero de la Rosa Invitado	Representante de la Unidad de Planeación del Estado
Lic. María Leticia Calderón Pérez Vocal	Representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
Lic. Rosa Ma. Vázquez Solís Vocal	Representante del Director del Servicio Estatal de Empleo
Ing. Lorena Miranda Aguayo Vocal	Representante del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Dra. Hilda Patricia González García Vocal	Docente investigadora de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ
Dra. Martha Guerrero Ortiz Vocal	Docente investigadora de la Universidad de la Frontera Norte

Minuta que fue aprobada en la Decimosegunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015

YESENIA PACHECO C.
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
RTH
Banco B.A.C.
Mendoza

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Diana Laura Nuñez
R
I
T
M
Ma Teresa Masamiro
1



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Irma Serrano Esparza Vocal	Representante de la Organización Civil Mujeres y Punto
Lic. Patricia Frausto Ortiz Vocal	Representante del INAPAM
Lic. Flor Morales Duke Invitada	Representante del Secretario de Seguridad Pública
C. Sandra Pardo Díaz Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Concepción del Oro
C. Lizbeth Murillo Moreno Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Morelos
C. Elsa Ruth Valdez García Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ojocaliente
C. Ana Gabriela Guerrero Quintero Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalupe
C. Yolanda Sánchez Robles Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Monte Escobedo
C. Selene Adriana Lira Salazar Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Sombrerete
C. Consuelo Díaz Cardona Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Pánuco
C. Claudia Edith Villalobos Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Pinos
C. Edith Alejandra Herrera Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tabasco
C. Nancy Saucedo Llamas Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tepechitlan
C. Otilia Marlene Acuña Berumen Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tlaltenango
C. María Guadalupe Quintero Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Teúl de González Ortega
C. Ma. Cristina Marín Hernández Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Vetagrande
C. Liliana González Esparza Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Moyahua
C. Esmeralda Castro Castro Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Trinidad García de la Cadena
C. Tomasa Reyes Cervantes Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Luis Moya
C. Laura Alicia Hernández Cordero Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Trancoso
C. Ma. del Refugio Sánchez Bañuelos Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jerez



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

C. Anahí Cerrillo Aguilar Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Río Grande
C. María Guadalupe Macías Arenas Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Loreto
C. Eva Juárez de la Cruz Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa de Cos
C. Sandra Hesael Morales de Ávila. Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villanueva
C. Eduviges González Martínez Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Melchor Ocampo
C. Mariela del Carmen Nuñez Vázquez Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Miguel Auza
C. Mónica Santos Hernández Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Villa García
C. Fabiola Don García Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Juchipila
C. Rosalba Salas Mata Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Juan Aldama
C. Graciela Duarte Chávez Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jiménez del Teúl
C. Claudia Arellano Covarrubias Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Florencia de Benito Juárez
C. Adilene Guevara Montoya Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Cuauhtémoc
C. Susana Jiménez Rodríguez Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Fresnillo
C. Claudia Patricia Aguiñaga Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jalpa
C. Daniela Dorado Armenta Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Enrique Estrada
C. Ana Karen Macías Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Cañitas de Felipe Pescador
C. Ofelia Quezada de la Cruz Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Apozol
C. María Juana Lara Herrera Vocal	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Calera



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Orden del día

- I. Pase de lista de las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima y Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal.
- V. Presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo a cargo de la Lic. Irma Ruth Villafañá Enríquez, Jefa de la Unidad de Género de SEDUZAC.
- VI. Ronda de preguntas y respuestas
- VII. Presentación del Tema Alerta de Género por el Lic. Justo Núñez Skinfill Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres.
- VIII. Ronda de preguntas y respuestas.
- IX. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

1.	<p>Pase de lista de las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: La Lic. Angélica Náñez Rodríguez dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia de las Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres, las representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Académicas así como a la representante del Secretario de Seguridad Pública y el representante del Coordinador de la Unidad de Planeación del Gobierno del Estado.</p>
2.	<p>Declaración de quórum legal. Solicitó se verificara la existencia del quórum legal; se le informó a la Lic. Angélica Náñez Rodríguez de la presencia de 41 de las y los integrantes del Sistema Estatal, por lo que, en términos de lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, la Lic. Angélica Náñez Rodríguez declaró la existencia del quórum legal y dio inicio con los trabajos.</p>
3.	<p>Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día: Para continuar con este punto del orden del día La Lic. Angélica Náñez Rodríguez, solicitó a la Doctora María de la Luz Domínguez diera lectura y puso a consideración de las y los asistentes del Sistema Estatal el Orden del día de la Sesión; aprobándose ésta por unanimidad.</p>
4.	<p>Lectura y en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima y Octava Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: En cuanto a este punto La Lic. Angélica Náñez Rodríguez, solicitó a la Dra. María de la Luz Domínguez, sometiera a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal dispensar la lectura de dichas minutas, en razón de que éstas les fueron enviadas con</p>

Blanca B. R. C. Clavero
Selene Lira S.
YESENIA PACHECO C.
RTM

Alcira Laura Nila Reyes
Justo Núñez Skinfill
R
F
ST
J
R
Mar. Teresa Ascencio Pérez



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

anterioridad a la celebración de la presente sesión. Petición que fue aprobada por unanimidad de votos de las y los presentes.

Presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo a cargo de la Lic. Irma Ruth Villafaña Enríquez, Jefa de la Unidad de Género de SEDUZAC.

En éste punto, se hizo la aclaración, que el tema a presentar sería el de "Retos de la Unidad de Equidad de Género en el 2016".

Comentó, que el propósito en el sector educativo es garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres así como eliminar estereotipos, discriminación, exclusión y violencia de género y garantizar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación, así como la terminación oportuna de sus estudios.

A su vez señaló que la normatividad que rige en el sector educativo para la implementación de esto es nacional, desde el Plan Nacional de Desarrollo, así como lineamientos internacionales, observando la CEDAW, Convención Interamericana Belém do Pará, Plataforma de Acción Beijing, Objetivos del Milenio ONU, Declaración sobre Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, entre otros.

Mencionó como objetivos nacionales del sector educativo con igualdad de género los siguientes:

- ✓ Diseñar políticas que identifiquen y erradiquen los estereotipos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos;
- ✓ Prevenir y atender actos de discriminación y violencia laboral, docente e institucional de género para contribuir a su erradicación;
- ✓ Contribuir a garantizar que el proceso educativo se desarrolle en igualdad de condiciones, trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para saber el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo y sobre todo la conclusión oportuna de sus estudios;
- ✓ Establecer la transversalidad de las perspectivas de derechos humanos, género, prevención y atención de la violencia de género en los procesos normativos, operativos y administrativos de todo el ciclo de la política educativa.

Refirió como Retos de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación para el 2016 entre otros:

- ✓ Participar con voz en el Comité Técnico Local de Educación Básica 2016.

Handwritten notes on the left margin: ATM, Selene Lira S., YESENIA PACHECO C., Blanca B.R.

Handwritten notes on the right margin: Diana Laverde Ariza Reyes, Mariana Pascencia Perera, and various initials.



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- ✓ Orientar las acciones para la Estrategia Local.
- ✓ Lograr incorporar la perspectiva de género en la estadística educativa estatal, por edad, sexo, población indígena, población con necesidades especiales, mayor desagregación geográfica, tipo y nivel educativo.
- ✓ Generar estadísticas de violencia, discriminación y reproducción de estereotipos en los centros escolares por tipo y nivel educativo.
- ✓ Consolidar la Unidad de Equidad de Género.
- ✓ Coadyuvar en la ENAPEA y Sistema de Becas, sensibilizando al personal responsable y orientando acciones con perspectiva de género para evitar un segundo embarazo, embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, el otorgamiento de becas sea con perspectiva de género en todos los niveles para su continuidad hasta la educación superior.
- ✓ Revisar normatividad.
- ✓ Colaborar en la construcción y el diseño del "Sistema Nacional de Registro de incidencias de discriminación y violencias en el sector educativo".

Mencionó como brechas en el sector educativo, entre otras:

- ✓ La reproducción de estereotipos de género en el campo educativo
- ✓ Acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad:
- ✓ Distribución de la población de 15 años o más según el sexo y nivel de escolaridad en el año 2014.
- ✓ En la matrícula en educación superior ciclo 2014-2015 los hombres siguen siendo mayoría en el nivel superior M 1, 733,199 H 1,782, 205.
- ✓ En educación y proyecto de vida de las mujeres entre 15 y 24 años todavía hay una gran cantidad de mujeres que estudian y trabajan, y que al tener un embarazo adolescente las obliga a cambiar completamente su sistema y proyecto de vida.
- ✓ Estructura en la Secretaría de Educación, donde continua siendo mayoría los hombres, quienes tienen los puestos de toma de decisión y de responsabilidad.
- ✓ En violencias de discriminación de género el 43% de las mujeres han sido víctimas de violencia escolar y señalan como agresores a maestros y autoridades.
- ✓ Formar parte del Comité Técnico local, que es un comité que a nivel Estatal que

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including names like Selene Lara S., Yessy Pacheco C., and others.



planea la estrategia local de educación.

Indicó que el comité tiene como función fomentar una cultura basada en los derechos humanos y la igualdad de género, evaluaciones internas y externas con análisis desde las perspectivas de igualdad de género, con derechos humanos así como entendimiento y protección de la diversidad.

Ronda de Preguntas y respuestas:

1. C. Rosalba Salas Mata, del Municipio de Juan Aldama. ¿Motivo por el cual no se entregan las becas de PROMAJOVEN?
2. Lic. María Guadalupe Macías, del Municipio de Loreto. ¿Dentro de los Retos de la Secretaría de Educación estará contemplado el trabajo con padres y madres de familia y con la plantilla del personal, en general de las Instituciones?
3. C. Martha Cristina Marín Hernández, del Municipio de Vetagrande. Informó que con ellos está trabajando el Dr. Abel Reveles López llevando a cabo estos programas y ha dado muy buenos resultados, hicimos convenios con la Secretaría de Educación Pública y con la Directora de la primaria Niño Minero de Vetagrande, es un trabajo muy excelente porque se buscan las dinámicas y programas para llevar a cabo con los padres de familia.
6. 4. Lic. Susana Jiménez Rodríguez, del Municipio de Fresnillo. ¿Cómo desde los Ayuntamientos y desde los Institutos se puede apoyar un trabajo con la Secretaría de Educación?
5. Mtra. Martha Guerrero, Unidad Académica de Ciencias Sociales. Con relación a esto de los retos en el área de educación, dijo que esa información que se les presenta es de sumo interés, sobre todo que hace énfasis en esta necesidad de desagregar la información por sexo.

RESPUESTAS

La Licenciada Ruth Villafañá hace uso de la voz para dar respuestas y comenta a la C. Rosalba Salas Mata.

Dijo que desafortunadamente las convocatorias del Sistema Nacional de Becas si están muy cerradas, nos prometieron que en este año van a tener modificaciones para apoyar a más mujeres quienes son las que tienen más becas en la entidad. Se tiene que esperar a la convocatoria, las reglas de operación del Sistema Nacional de Becas que ahora sale en diciembre para ver cómo están estas modificaciones y cambios. Efectivamente uno de los requisitos para la beca de PROMAJOVEN a mujeres jóvenes embarazadas es que sigan estudiando. Parece que las becas se las dan a las niñas que continúan sus estudios en el sistema abierto.

Propuso que se le pase los datos para investigar que sucede, para ver este requisito de que esté inscrita, de que no tenga materias reprobadas y esperando que cambien estos requisitos.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'RTM Selene Lira S.', 'YESSENIA PACHECO C.', and 'Diana Laura Anila Reyes'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Diana Laura Anila Reyes', 'Ry', and 'Lic. Teresa Plasencia Pérez'.



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a la pregunta de la Licenciada María Guadalupe Macías, dijo que increíblemente hay un área que se ocupa de los temas para madres y padres de familia en la Secretaría de Educación, se llama Programa Estatal de Escuelas para Padres y Madres de Familia.

También se puede tener participación o el apoyo a través de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación que existe encada uno de los ayuntamientos y a través de los Consejos Escolares de Participación Social, que son los Consejos que se conforman en cada una de las escuelas y que ahí les están pidiendo que conformen su Comité de acuerdo a las necesidades, los más importantes son: infraestructura, contraloría social porque manejan recursos, el tercero es violencia familiar, por lo que se puede también trabajar a través de ellos.

En relación a lo cuestionado por la C. Martha Cristina Marín Hernández, dijo que efectivamente el programa del Dr. Abel Reveles es un programa relativamente nuevo, se llama convivencia escolar y como lo vieron en la diapositiva, este año que entra se refuerza este programa se fusiona con otros programas, entonces va a tener mucho más apoyo.

Sobre lo que preguntó la Lic. Susana Jiménez Rodríguez, mencionó que la normatividad estatal da atribuciones a cada uno de los municipios, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado así lo estipula, lo dice claramente que las autoridades Estatales y Municipales van a trabajar en conjunto. Por lo que, se tiene que trabajar con todos en conjunto para garantizar todos los derechos de este sector de la población.

Relativa a la pregunta de la Mtra. Martha Guerrero, señaló que en los casos de acoso escolar cuando se realizan pláticas con la familia, la situación del problema lamentablemente en una gran cantidad de casos salen que es un problema familiar, a los papas se les hace muy fácil a veces echarle la culpa a terceras personas externas para no reconocer carencias dentro de la casa y lamentablemente se sabe de violaciones, abusos, maltratos infantiles, quemaduras y golpes. Por lo que, es importante reforzar la educación en la familia.

Presentación del "Tema Alerta de Violencia de Género" por el Lic. Justo Núñez Skinfill Subcoordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres.

Para el desarrollo de este punto del orden del día, la Licenciada Angélica Náñez Rodríguez solicitó al Licenciado Justo Núñez Skinfill subcoordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, realizara su presentación.

Alerta de Violencia de Género

Comentó que en el ámbito nacional hay algunas entidades federativas que han activado este mecanismo como ejemplo está Baja California, Chiapas, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, el Estado de México, Nuevo León, recientemente San Luis Potosí y

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 RTH
 Selene Lira S.
 YESENIA PACHECO C.
 Blanca B.R.C.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Diana Loren Ariola Reyes
 Rdy
 Mar Teresa Plasencia Perez



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

7. próximamente Quintana Roo.

Asimismo refirió que independientemente de que la figura no esté considerada a nivel local, **la Alerta de violencia de Género se contempla en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y es en el reglamento de esta Ley General, donde se viene a especificar de manera muy detallada.

También comentó que la Alerta de Violencia de Género es una figura jurídica que tiene como finalidad detener, poner un alto a la violencia feminicida, pero no solamente a la violencia feminicidasino también a cualquier tipo de violencias que se cometen contra las mujeres y así es como nace esta figura de la Alerta de Violencia de Género, única a nivel nacional.

Ronda de preguntas y respuestas.

¿Por qué nace la Alerta de Violencia de Género?

Dijo que la violencia no distingue de clases sociales, en edad, no distingue en situación de preferencias sexuales, que la violencia contra las mujeres no distingue cualquier situación, simplemente es una violencia que existe, siendo un tema de llamar la atención y por lo tanto, hay que generar acciones contundentes para poder combatir la violencia y erradicar la violencia contra las mujeres.

8.

¿Es necesaria la alerta de violencia género para detener la violencia contra las mujeres?,

Señaló que tenemos que esperar que se active ese mecanismo para que todas las instancias de gobierno tengan que trabajar con acciones contundentes para combatir este flagelo social. También indicó que INEGI maneja una cifra de 2,647 homicidios tan sólo en el dos mil tres, que la cifra es alarmante.

¿Cómo nace o cómo se activa esta figura?

Dice la propia Ley y el reglamento que quien puede solicitar la investigación para declarar la alerta de violencia de género son:

- Las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.
- Puede ser solicitada por los Organismos defensores de los Derechos Humanos, tanto Estatal como Nacional o Internacional.

Mencionó que solamente estos entes pueden activar este mecanismo, después se revisa la documentación mediante la cual se solicita la declaratoria de alerta de violencia de género y debe venir legalmente suscrita por quien legalmente le corresponde.

Debe contener o señalar legalmente en este caso los municipios o el territorio donde se está dando la violencia y debe de referir de manera muy puntual los hechos de violencia a los que se refiere y por los cuales se debe solicitar la investigación de alerta de violencia de género.

ATM
Blanca B.A.L.
Selene Igra S.
YESENIA PACHECO C.

M
Diana Laura Avila Perez
Gonzalez
R
P
R
R
Maneras Plesencia Riel



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Indicó que la alerta de violencia de género procede no solamente con la violencia feminicida como tal, sino también procede a través del agravio comparado y que también se puede solicitar Alerta de Violencia de Género contra aquellas disposiciones jurídicas que trastoquen, trasgreden o vulneran algún derecho fundamental de las mujeres. Señaló que se debe presentar petición formal, atendiendo a lo establecido en la ley y reglamento.

Después se debe integrar un grupo de trabajo que investigue el tema de violencia en un Estado determinado.

Señaló que el grupo de trabajo está integrado por:

- El Instituto Nacional de las Mujeres que coordina el grupo;
- Un representante del Estado;
- Un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Por 2 académicas/os Nacionales;
- Dos académicas/os locales.

Este grupo de trabajo, en un periodo de 30 días naturales tendría que trasladarse al lugar e in Situ, desarrollar una serie de instrumentos que va a aplicar a todas aquellas autoridades municipales y estatales que tienen vinculación o que atienden a las mujeres que pueden sufrir o no violencia.

También se debe redactar un informe en donde plasman todo lo que se encontró y finalmente ese informe es un documento muy valioso que contiene algo que se llaman conclusiones, esas conclusiones no tienen el imperativo para que la autoridad las aplique, son como las recomendaciones que hace la Comisión Estatal o Nacional de Derechos Humanos, que te recomienda pero tú sabes si los adoptas o no, los Estados en ejercicio de su soberanía deciden si aceptan o no.

También narró que este grupo, debe generar un informe y entregarlo a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (CONAVIM).

Finalmente dijo que, después de los seis meses se debe reunir el grupo y emitir un dictamen si cumple o no cumple el Estado, se hace un dictamen y se envía a la Secretaría de Gobernación y ellos determinarán si se emite o no la Alerta de violencia de Género.

Asuntos generales:

9. Como último punto para agotar el orden del día, la Lic. Angélica Náñez Rodríguez le solicitó a la Dra. María de la Luz Domínguez, proceder al desahogo de asuntos generales de las y los integrantes del Sistema Estatal, no presentándose ninguno.

Por lo que se dio por concluida la sesión ordinaria.

RTM
S. S.
Blanca B. R. S.
Selene Lira S.
YESSENIA PACHECO

M
Diana Laura Avila Reyes
R
T
R
S
M
Teresa Ascención Pérez



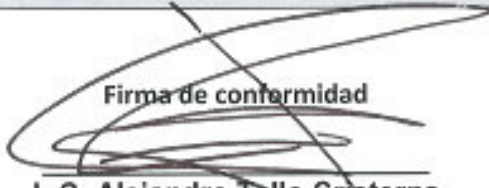
SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES


MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

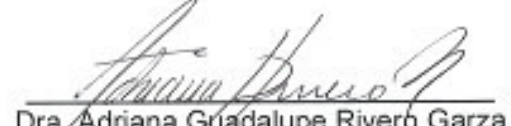
Observaciones:


La Licenciada Angélica Nájera Rodríguez, propuso un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación, que la Unidad de Género de la Secretaría de Educación forme parte del Comité Técnico Local de Educación Básica 2016 como invitada permanente y con derecho a voz.


Firma de conformidad

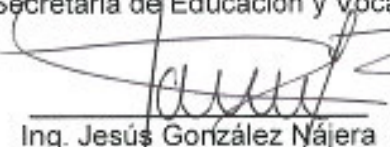

L.C. Alejandro Tello Cristerna
Gobernador del Estado de Zacatecas

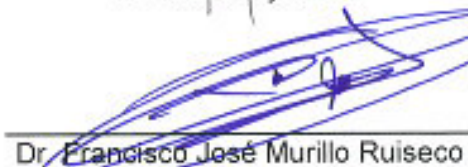

Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Secretaria General de Gobierno y
Vicepresidenta



Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
Secretaria de las Mujeres y Secretaria
Técnica



Dra. Carmen Ordaz
en representación de la
Dra. Gemá A. Mercado Sánchez
Secretaria de Educación y Vocal


Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador de la Unidad de
Planeación y Vocal


Ing. Jesús González Nájera
en representación
LAE. Adolfo Bonilla Gómez
Secretario del Campo y Vocal


Dr. Francisco José Murillo Ruiseco
Procurador General de Justicia
del Estado y Vocal


Dra. Yunuen Micaela Luis Mendoza
en representación del
Dr. Gilberto Breña Cantú
Secretario de Servicios de Salud del
Estado de Zacatecas y Vocal


Mtra. Yadira Galván Sánchez
Directora General del Sistema Estatal para
el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal

Dra. Laura Mila Reyes

RTM
selene bras.
Blanca B.R.

Eng. R. Rd.
Dr. Francisco
M. Ferrer
Dr. Moreno



SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz
Subsecretaria de las Personas con
Discapacidad y Vocal

Lic. María Isabel González Ramírez
en representación del
Ing. Cliserio del Real Hernández
Subsecretario del Servicio Nacional
del Empleo y Vocal

Lic. Leticia Calderón Pérez
en representación del
Lic. Armando Ávalos Arellano
Magistrado Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Zacatecas y Vocal

Antropóloga Patricia Frausto Ortiz
Delegada estatal del INAPAM y Vocal

Lic. Sandra Andrade Ruvalcaba
Como representante de Mujeres
Siglo XXI y Vocal

Dra. Diana Arauz Mercado
Docente Investigadora de la Maestría-
Doctorado en Historia
de la UAZ y Vocal

Lic. Blanca Berenice Rodríguez García
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
de Apozol y Vocal

Lic. Diana Verónica Zainea Pinedo
en representación de la
Lic. Alejandrina Varela Riva
Subsecretaria de la Juventud y Vocal

Dip. María Elena Ortega Cortés
Presidenta de la Comisión de Igualdad de
Género de la Sexagésima Segunda Legislatura
del Estado y Vocal

Lic. Argelia Rodríguez Ayala
en representación de la
Dra. María de la Luz Domínguez Campos
Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de Zacatecas y Vocal

Mtra. Irma Serrano Esparza
Como representante del Observatorio
Ciudadano de Agenda de Género y Vocal

Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval
Representante de CCOVIZAC, A.C.
y Vocal

Dra. Martha Guerrero Ortiz
Docente Investigadora de la Universidad
y Vocal

C. Nayeli Elizabeth Soriano Pérez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
de Apulco y Vocal

RTM
Selene Lira S.
Blanca B. d.C.

M
Diana Laura Nolas Reyes
R
J
RS
Lic. Argelia Rodríguez Ayala
Mtra. Irma Serrano Esparza
Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval
Dra. Martha Guerrero Ortiz
C. Nayeli Elizabeth Soriano Pérez



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

C. Lorena Santa Cruz Castañeda
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Atolinga** y Vocal

Y. Kenia Robles

Lic. Yuli Kenia Luevano Robles
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Chalchihuites** y Vocal

Directora actual

Erica Alejandra Jaramillo P.

Lic. Julieta Ortega González
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Fresnillo** y Vocal

Brenda Hernández C

Lic. Brenda Hernández Castillo
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Gral. Enrique Estrada** y Vocal

Azucena Álvarez Z

Lic. Azucena Álvarez Zamarrón
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Pánfilo Natera** y Vocal

Flor Belén

Lic. Flor Belén Álvarez Guerrero
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Huanusco** y Vocal

Monica Herrera

Lic. Mónica Cecilia Herrera Fernández
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Jiménez del Teúl** y Vocal

Lic. Irma Torres Ortiz
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Calera** y Vocal

C.P. Sandra Pardo Díaz

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Concepción del Oro** y Vocal

Sandra Terebeth Lora de la Cruz

C. Silvia Castro Hinojosa
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Genaro Codina** y Vocal

Lic. María Belén Arenas Ramírez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Gral. Francisco R. Murguía** y
Vocal

Lic. María del Refugio Gabriela Merino Luevano
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Guadalupe** y Vocal

Rocío López M

Lic. Irma Rocío López Melendez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Jalpa** y Vocal

Profesora Rosalba Salas Mata
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Juan Aldama** y Vocal

Handwritten notes on the left margin:
RTM
Selene Lira S.
Chuchuca
Blanca B. R.C.

Handwritten notes on the right margin:
M
Diana Lora Mila Reyes
R.R.
M. Teresa Pascual...



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Magda Isela Enriquez Rodriguez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Juchipila** y Vocal

C. Tomasa Reyes Cervantes
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Luis Moya** y Vocal

Lic. María del Rosario Ramirez Alvarado
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Melchor Ocampo** y Vocal

C. Ma. Elena Martinez Frias
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Mezquital del Oro** y Vocal

T.A. Ma. Del Refugio Puga Romero
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Miguel Auza** y Vocal

Ing. Ilene Lucia Castañeda Chávez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Momax** y Vocal

C. Rosalinda Bañuelos Martinez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Monte Escobedo** y Vocal

C. Cristina Trejo Pérez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Morelos** y Vocal

Lic. Ma. Teresa Placencia Pérez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Moyahua de Estrada** y Vocal

Lic. Ma. De Jesús Santillán Jáuregui
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Nochistlán de Mejía** y Vocal

C. Diana Laura Ávila Reyes
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Noria de Ángeles** y Vocal

Lic. Lilia Martínez de Luna
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Ojocaliente** y Vocal

Mtra. María Guadalupe Hernández Ruiz
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Pinos** y Vocal

C. Olga Román Arriaga
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Sain Alto** y Vocal

ATM
Selene Lira S.
Anabela
Blanca B. D. G.

Diana Laura Avila Reyes
Gonzalez

R
T
A
Lilia Martínez de Luna
Ma. Teresa Placencia Pérez

M
G



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Ana Rocío Sánchez Félix
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Santa María de la Paz** y Vocal

Selene Lira S.
Lic. Selene Adriana Lira Salazar
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Sombretete** y Vocal

Lic. Claudia Guadalupe Santana Orozco
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Tabasco** y Vocal

ERIKA SANDOVAL
Lic. Erika Sandoval Correa
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Tepechitlán** y Vocal

Rosanelda Muñoz L.
L.A. Rosanelda Muñoz Llamas
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Teúl de González Ortega** y
Vocal

Rosalba de la Torre M. R
C.P. Rosalba de la Torre Mayorquín
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Tlaltenango** y Vocal

Lic. Ma. Del Consuelo Zapata Jacobo
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Trancosoy** Vocal

Lic. Adriana Lizbeth Varcena Contreras
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Trinidad García de la Cadena**
y Vocal

P.A. YESENIA PACHECO C.
M.A.H. María Dolores Ramírez Cabral
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Valparíso** y Vocal

Lic. Celia Reyes Muñoz
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Villa de Cos** y Vocal

Lic. Rocío Liliana Pérez Villa
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Villa García** y Vocal

Profra. Rosa María Facio Rodríguez
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Villa González Ortega** y Vocal



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Araceli Sánchez Escamilla
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Villa Hidalgo** y Vocal

Rosalinda de la Rosa U.

Ing. Rosalinda de la Rosa Urquiza
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Villanueva** y Vocal

C.P. María de Jesús Cerros Ozuna
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres de **Zacatecas** y Vocal

Selene Lira S.
RTM

Chimela

Blanca A.P.C.

Diana Lavea Anlo Pardo

Mar Teresa Plascencia Pérez